Aguazul, 05 de Julio del 2024.

Doctor(a)
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIO(A) DE HACIENDA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0277 - MA-SH-CDPSP-171-2024 de 2024-05-07.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO	:	0277
TIPO CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO QUE GARANTICEN LA OPORTUNIDAD EN LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCEDIMIENTO DENOMINADO "COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO" EN RELACIÓN CON EL "IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO", COMO FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y EL PROCESO DE APOYO "GESTIÓN FINANCIERA" DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
VALOR	:	$25.800.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	:	$25.800.000,00 MCTE.
PLAZO	:	Seis (6) MESES
PRORROGA	:	
FECHA INICIO	:	2024-05-07
FECHA TERMINACIÓN	:	2024-11-06

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 01/06/2024 hasta el 30/06/2024.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
1, Brindar apoyo profesional en la revisión jurídica del título ejecutivo ejecutoriado, en el marco del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo, por concepto del impuesto predial unificado.	Se realizó la revision juridica de 24 titulos ejecutivos ejecutoriados en virtud del procedimiento adminisitrativo de cobro persuasivo y coactivo en relacion al impuesto predial unificado.(Se anexa evidencia en formato Microsoft Excel)
2, Apoyar profesionalmente en la elaboración de comunicaciones oficiales y en realizar contacto telefónico como medios persuasivos a los sujetos pasivos del impuesto predial unificado.	Se realizó la revision juridica de diecisite (17) comunicaciones oficiales con destino a contribuyentes que no han efectuado el pago del impuesto predial unificado.(Se anexa evidencia en formato pdf)
3. Prestar apoyo profesional en la elaboración de comunicaciones oficiales de investigaciones de bienes, y consultas tributarias, en relación a los sujetos pasivos del impuesto predial unificado.	Se realizó la revision juridica de una (01) comunicacion oficial con destino a la notaria segunda de la ciudad de Aguazul, en aras de obtener informacion en relacion al expediente No. 2022-76.(Se anexa evidencia en formato pdf)
4. Apoyar profesionalmente en la expedición de los mandamientos de pago, en virtud del procedimiento	Se realizó la revision juridica de cuatro (04) mandamientos de pago, librados en virtud de los expedientes 2022-40, 2020-0158,

administrativo de cobro persuasivo y coactivo, en relación a los sujetos pasivos del impuesto predial unificado.	2021-3312, 2021-2029.(Se anexa evidencia en formato pdf)
5. Prestar apoyo profesional en la estructuración de la resolución por la cual se decretan medidas cautelares (embargo y secuestro) sobre los bienes de los sujetos pasivos del impuesto predial unificado.	Se realizó la revision juridica de veintiun (21) actos administrativos que decretan medidas cautelares de embargo sobre bienes de contribuyentes que tienen obligaciones pendientes por pago, por concepto de impuesto predial unificado.(Se anexa evidencia en formato pdf).
6. Brindar apoyo profesional en la revisión jurídica del escrito de presentación de excepciones al mandamiento de pago, en virtud del procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, por concepto del impuesto predial unificado.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de la presente vigencia, no presentaron escrito de excepciones.
7, Apoyar profesionalmente en la estructuración del acto administrativo que resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución que resuelve las excepciones presentadas al mandamiento de pago, en virtud del procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, por concepto del impuesto predial unificado.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de la presente vigencia, no se realizó la actividad dado que no presentaron escrito de excepciones.
8, Prestar apoyo profesional en la estructuración del acto administrativo que ordena seguir adelante con la ejecución del procedimiento cobro persuasivo y coactivo, por concepto del impuesto predial unificado.	Se realizó la revision juridica de una (01) Resolucion "por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución del procedimiento administrativo de cobro" en relacion al expediente 2015-900 al 2015-905.(Se anexa evidencia en formato pdf)
9. Apoyar profesionalmente en la elaboración del auto que ordena la liquidación del crédito, en virtud del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo, por concepto del impuesto predial unificado.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de la presente vigencia, no se realizó la presente actividad.
10. Prestar apoyo profesional en la revisión y análisis jurídico del acto administrativo, para determinar el costo beneficio del bien a secuestrar. en virtud del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo, por concepto del impuesto predial unificado.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de la presente vigencia, no se realizó la presente actividad.
11. Apoyar profesionalmente en la elaboración de los actos administrativos que otorgan facilidades de pago a los sujetos pasivos del impuesto predial unificado.	Se realizó la revision juridica de dos (02) actos administrativos que otorgan facilidades de pago a contribuyentes que tienen obligaciones pendientes por pago, por concepto de impuesto predial unificado .(Se anexa evidencia en formato pdf).
12. Brindar apoyo profesional en la orientación jurídica y de calidad a los sujetos pasivos del impuesto predial unificado, cuyo expediente se encuentre en jurisdicción coactiva.	Orienté juridicamente a seis (06) contribuyentes deudores del impuesto predial, cuyos expedientes se encuentran en cobro coactivo.
13. Prestar apoyo profesional en los demás asuntos administrativos que requiera el despacho de la secretaria de Hacienda como fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio y el proceso de apoyo denominado "gestión financiera" del sistema de gestión integral de calidad.	Revision del componente juridico de veintisiete (27) autos de terminacion y archivo, por pago de la obligacion tributaria por concepto de impuesto predial unificado.(Se anexa evidencia en formato pdf) 13.1. Revision del componente juridico de cuarenta y nueve (49) comunicaciones oficiales con destino a la oficina de registro de instrumentos publicos y entidades bancarias, en el marco del procedimiento de cobro persuasivo y coactivo. (Se anexa evidencia en formato pdf).

	13.2. Revision juridica del escrito de respuesta a derecho de peticion presentado por DIOSEFREN MELO RAMIREZ. 13.3 Revision juridica del estado de 42 expedientes relacionados en el listado en formato Microsoft Excel,anexo al presente informe.

Para una ejecución acumulada del contrato 0277 del 30.00%

OBSERVACIONES:
NUMERO DE CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA 120195722

Atentamente,

SANDRA ISABEL CASTELLANOS RODRIGUEZ
Contratista